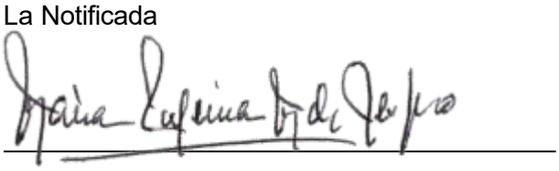
NOTIFICACIÓN

En Envigado, al trece (13) de noviembre de 2026, por medio de correo electrónico dirigido a rtgerencia@revtec.com.co, dirección autorizada para recibir notificaciones según el certificado de existencia y representación legal, la Oficina de Contratación de la Institución Universitaria de Envigado notifica a la señora **MARÍA EUGENIA MONTOYA DE RESTREPO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 32.399.181, en calidad de representante legal de la sociedad **REVTEC S.A.S.**, identificada con NIT 890.911.646-6, el contenido de la Resolución de Adjudicación número 20261573 del 12 de noviembre de 2026, proferida por la Vicerrectoría de Docencia en ejercicio de la delegación conferida mediante la Resolución No. 20261476 del 16 de octubre de 2026, a través de la cual se adjudica el contrato del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica número SA – 20260018.

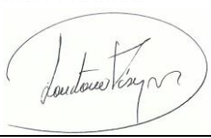
En virtud de lo anterior, pongo de presente a la citada señora el contenido del mencionado acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), y le informo que contra la presente Resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

La Notificada



MARÍA EUGENIA MONTOYA DE RESTREPO
C.C. 32.399.181
Representante Legal REVTEC S.A.S.

Quien Notifica



DAVID ALBERTO LONDOÑO VÁSQUEZ
Vicerrector de Docencia
Institución Universitaria de Envigado